

Circular 33/2013 de 29 de agosto

TRASLADO CIUDAD DE LA JUSTICIA 7

El lunes 2 de septiembre se reanuda la actividad judicial normal y el mismo día se abrirá oficialmente la sala de Letrados ubicada en el Edificio Fueros de Aragón de la Ciudad de la Justicia. Dicha sala cuenta con ordenadores, fotocopadoras, servicio de togas, sala de reuniones, sala de estar para uso de los colegiados y conexión WiFi, está atendida por personal del Colegio y junto a ella se encuentra el Servicio de Orientación Jurídica, que abrirá sus puertas el mismo día.

Recordamos que en el Edificio Vidal de Canellas existe una segunda Sala de Togas, ésta sin personal fijo del Colegio, para una mayor comodidad de los Letrados que han de acudir a las salas de vistas situadas en dicho edificio. En esta sala auxiliar también hay conexión WiFi. Además, hay dos salas auxiliares para reuniones en el Edificio Vidal de Canellas, la sala 33 en la planta baja y otra en la planta 2ª, y una en el Edificio Fueros de Aragón, junto a la sala de vistas número 6. La Sala de Vidal de Canellas no tiene vigilancia, por lo que recomendamos dejar bolsos y abrigos en la sala de Fueros de Aragón.

Recordamos así mismo que en el Edificio Fueros de Aragón están ubicadas las dependencias generales, Decanato, Registro, etc, y de momento los Juzgados de Menores y en el Edificio Vidal de Canellas los Juzgados Civiles, de Familia, Contencioso Administrativos y Sociales.

El lunes 2 de septiembre se llevará a cabo el traslado del Juzgado Mercantil 1 y el 3 de septiembre el del 2, ambos al Edificio Vidal de Canellas.

Los Juzgados de Instrucción y Penales siguen en la Plaza del Pilar y no inician su traslado hasta el viernes 6 de septiembre, aunque informaremos en su momento de ello.

La Sala de Letrados de la Plaza del Pilar seguirá funcionando y prestando servicio de togas hasta que finalice el traslado.

Recordamos que todas las togas particulares han sido trasladadas ya a las Salas de Letrados de la Ciudad de la Justicia.

Recordamos también que el lunes 2 de septiembre se reanuda la actividad judicial normal en todas las jurisdicciones y que el Colegio también vuelve a la jornada habitual de 8 de la mañana a 9 de la noche ininterrumpidamente.

Un cordial saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán